

**AYUNTAMIENTO DE JAEN  
DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE**

APELLIDOS <b>LOSA VALDIVIELSO</b>		NOMBRE <b>ANTONIO</b>	
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL <b>JAEN</b>		PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES <b>Partido Popular</b>	
FECHA PRESENTACIÓN CREDENCIAL		FECHA ELECCIÓN	

**DECLARACION DE BIENES E INTERESES (\*)  
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN**

Adquisición de la condición de concejal	Modificación de circunstancias	Actualización de datos
---	--------------------------------	------------------------

2.1- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor Catastral
M	V.	JAEN	80.500€
N	O	JAEN (LA GUARDIA)	23.649€

(\*) P: Pleno Dominio, N: Nuda Propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmula similares con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) V: Vivienda, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (A la fecha de la declaración)	<b>3000</b>	euros
---	-------------	-------

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES,	
Entidad ( a la fecha de declaración)	Valor (Euros)

2.4. AUTOMOVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (*)		
		Valor (Euros)
VOLWAGEN	POLO - I. H.	11.000€
VOLWAGEN	TRAVAN (2002)	6000€


2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACION SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	
Descripción	Valor (Euros)
MAPPRE VIDA PLAN PENSIÓN MAPPRE	60.000 € → 2581,99


2.6. DEUDAS	
Descripción	Valor (Euros)
→ Hipoteca interés (50%) → 60.000 (total)	

2.7.- RESULTADO DE LAS LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, SOBRE EL PATRIMONIO, Y, EN SU CASO, DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.	
DEVOLVER → 6' RE.	

DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados

En Jun, a    de Junio de 2023 (\*)

Fdo.: 

\*Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y donaciones e impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.

\*\*En su caso, la citada fecha va referida a la última actualización de datos realizada formalmente por la Concejala o el Concejal.